

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.348

Miércoles 14 de Enero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2754815

#### EXTRACTO

JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER, Notario Público Titular de la 45 Notaría de Santiago, ubicada en Huérfanos 979, Piso 7, certifica: Que con fecha 1 de diciembre de 2025 se redujo a escritura pública, Repertorio N°: 17661-2025, ante mí, el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y MINERA LOS ÁNGELES S.A., inscrita a fojas 18 N° 24 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de La Ligua del año 1997, celebrada el 1 de diciembre de 2025 en Huérfanos 979, oficina 809, comuna y ciudad de Santiago, con la asistencia de INVERSIONES PITIPEUMO S.A, representada por Jaime Acevedo Tapia, con 1881 acciones; LOS ÁNGELES INVERSIONES LTDA, representada por Cristian Marcelo Bruit Gutiérrez, con 931 acciones; e INVERSIONES DOÑA JAVIERA LIMITADA, representada por Marco Mujica Romero, con 136 acciones. En consecuencia, el total de acciones presentes y representadas es de 2948 acciones, lo que equivale al 100% del total de las acciones en que se divide el capital social.- Asistió también a la junta don JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER, Notario Público Titular de la 45 Notaría de Santiago, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Ley 18046 sobre sociedades anónimas.- En la citada Junta General Extraordinaria de Accionistas los accionistas acordaron la modificación y/o ampliación del giro u objeto social, modificando al efecto la cláusula segunda de sus estatutos sociales, incorporando una nueva letra f), pasando la actual letra f) a g), del siguiente tenor: “f) Desarrollar y/o explotar todo tipo de actividades y negocios relacionados con la acuicultura de agua dulce; acuicultura marina; reproducción y cría de moluscos, crustáceos y gusanos marinos; cultivo, reproducción y manejo de algas marinas; cultivo y crianza de peces marinos; todo lo relacionado con la piscicultura. Estas actividades se podrán desarrollar por cuenta propia o ajena, de predios que la sociedad posea o detente a cualquier título, así como su importación, exportación, transformación y comercialización”.- Otras estipulaciones, escritura extractada.- Santiago, 1 de Diciembre de 2025.- JUAN IGNACIO SAN MARTÍN SCHRÖDER, Notario Público Titular.-

CVE 2754815

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

